

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29732 ZARAGOZA

Edicto

Doña Leticia Palomera Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado 1ª Instancia nº 1 de Zaragoza,

Hago saber:

1.- En este Juzgado se tramita concurso consecutivo 396/2019, habiéndose dictado auto de 5 de abril de 2019 y auto de 16 de mayo de 2019 por el que se ha declarado en situación de concurso consecutivo a Marcos Paulino Marquina Julián con NIF 17690426E, y María Carmen García Escuela, con NIF 17196296R, así como la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 5 de abril de 2019.

4.- Deudores en concurso: Marcos Paulino Marquina Julián con NIF 17690426E, y María Carmen García Escuela, con NIF 17196296R

5.- Administración concursal: Santiago Luis Palazón Valentín. Domicilio postal: Calle Gran Vía, 3, principal dcha de Zaragoza. Dirección electrónica: bufete@palazonabogados.es

6.- Llámese a los posibles acreedores de la concursada que no hayan sido tenidos en cuenta en el procedimiento de acuerdo extrajudicial de pagos concediéndoseles a tal fin el plazo de un mes desde la publicación del presente.

7.- Queda abierta la pieza sexta de calificación del concurso a fin de que en el plazo de diez días cualquier acreedor pueda alegar de conformidad con el Art. 167 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 21 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Leticia Palomera Sánchez.

ID: A190038812-1